



Alcaldía Municipal

IBAGUÉ

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD



CIRCULAR 00028

Ibagué,

03 SEP 2014

PARA: RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE IBAGUÉ.

ASUNTO: Lineamientos y Orientaciones generales para el trabajo en la Semana de desarrollo institucional Octubre 6 al 10 de 2014

Para la Secretaría de Educación es importante trazar lineamientos para el trabajo que se debe desarrollar en la semana de desarrollo institucional del mes de Octubre de 2014 para lo cual se recomienda abordar las siguientes temáticas:

Teniendo en cuenta que la plataforma SIGCE es el instrumento que el Ministerio de Educación Nacional tiene dispuesto para leer y conocer la organización y desarrollo de las instituciones Educativas y que la Secretaría ha venido realizando capacitación en el manejo de la plataforma y cargue de la información; comedidamente solicitamos que durante la semana de receso escolar comprendida entre el 6 y el 12 de octubre se realice el ajustes al PEI: Teniendo en cuenta la normativa vigente artículo 73 de la Ley 115 y el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, numerales del 1 al 14. El PEI ha de estar alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental, Nacional y con los objetivos del Milenio. Así mismo los EE deben tener el Plan Operativo mediante el cual se desarrolla el PEI.

Componente Conceptual: Horizonte institucional (misión, visión, principios, objetivos filosofía y política institucional).

Componente Pedagógico: Modelo Pedagógico, Propuesta Pedagógica, Estrategia de Enseñanza, Estrategia de evaluación, Plan de Estudios, Sistema de Evaluación, SIEE, tipo de evaluación, tipo de escala de valoración, Modelos Educativos.

Cruce de áreas con Estándares Básicos de Competencias.

Cruce de áreas con Proyectos Transversales.

Cruce de áreas con Orientaciones Curriculares



IBAGUÉ

Camino a la Prosperidad

Alcaldía 2012 - 2015

Componente Administrativo:

Calendario Académico conforme a lo establecido en el Decreto 1850/2002 y la Resolución de Calendario Académico No. 71003054/ del 20 de noviembre de 2013. Información de jornadas, participación de la IE en Proyectos externos Secretaria, participación en proyectos externos del Ministerio y los convenios y/o alianzas, intersectoriales e interinstitucionales.

Componente Comunidad Educativa:

Gobierno Escolar, Divisiones del Gobierno Escolar, con el respectivo plan de trabajo y actas de las reuniones.

Articulación:

De la Primera Infancia, con el Preescolar, básica primaria, Básica Secundaria, Media y con la Superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

De igual manera uno de los **referente de calidad**, son los resultados de las **Pruebas Saber y los resultados de la Evaluación Interna** y/o Aula, los cuales arrojan datos estadísticos importantes en los cuales se pueden identificar fortalezas y debilidades en cada área y grado evaluado.

Al identificar y conocer los resultados de evaluación interna y externa, el Consejo Académico aproveche la semana de receso escolar para socializar los resultados y así mismo generar o diseñar acciones en los Planes de Mejoramiento Institucional, para fortalecer la gestión académica que es lo misional de la institución.

Para lo anterior les recomendamos ingresar a la página del ICFES (www.icfes.gov.co) para la consulta de los resultados obtenidos por la institución educativa; en caso de no poder acceder a esta información, el equipo de Calidad Educativa les brindará asesoría o les facilitará los resultados.

Les recordamos que para realizar los ajustes a **PEI en SIGCE**, deben hacer una **réplica** de éste en la plataforma y trabajar en ella, en el momento en que la réplica sea habilitada; la Autoevaluación y el PMI quedarán automáticamente deshabilitados, por esta razón, una vez se realice la resignificación o ajuste del PEI (en réplica) debe ser

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD

enviada a la Secretaria de Educación en medio magnético o al correo electrónico doracamacho56@yahoo.com. El PEI resignificado debe ser habilitado en SIGCE a más tardar en el mes de enero de 2015.

Para facilitar el trabajo de ajuste a PEI, la Secretaria pone a su disposición en la página web entra por menú principal y en Calidad Educativa encuentra el documento **Estructura e Instructivo PEI 2014**.

Atento saludo,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Amparo Betancourt Roa Directora de Calidad Educativa.

Proyecto: Equipo de Evaluación y Mejoramiento *EB*